



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
2008-2009



DEPENDENCIA: Centro de Desarrollo Urbano y Ecología

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Planeación Urbana

OBJETIVO: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PROMOVER UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Lineas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual													Meta	Responsable	
			Inicio	Término	Nov 08	Dic 08	Ene 09	Feb 09	Mzo 09	Abr 09	May 09	Jun 09	Jul 09	Ago 09	Sept 09	Oct 09	ANUAL	Anual		
3.1 Adecuar la estructura administrativa de las áreas de desarrollo urbano y de obras públicas para asegurar una gestión más eficiente y autónoma de ambas áreas																				
3.1.1 Consulta interna y pública para la aprobación de los reglamentos de desarrollo urbano y permisos de construcción.	3,400,00	2 COORDINADORES, 2 DIBUJANTES Y UNA SECRETARIA.	01/11/2008	31/10/2009	10%	5%	10%	20%	10%	10%	10%	5%	5%	10%	5%	5%	100%	ASEGURAR UNA GESTIÓN EFICIENTE EN LAS ÁREAS DEL DESARROLLO URBANO	ARQ. CESAR FLORES GARZA	
3.2 Consensuar con los municipios aledaños las obras de interconexión municipal y estrechar la coordinación con las instancias estatales relacionadas con el desarrollo urbano del Area Metropolitana de Monterrey, a fin de ordenar el crecimiento urbano de Guadalupe en forma armónica con el de los municipios vecinos, en el marco del Plan Metropolitano.																				
3.3 Prever en los instrumentos y acciones de planeación urbana las necesidades de equipamiento.																				
3.4 Elaborar un Plan Parcial del Centro Histórico del municipio, considerando las propuestas existentes acerca del rescate de la zona.			01/11/2008	31/10/2009	5%	10%	20%	10%	10%	10%	5%	5%	10%	5%	10%	5%	100%	RECUPERAR IMAGEN DEL CASCO HISTÓRICO	ARQ. CESAR FLORES GARZA	
3.5 Recuperar la imagen del Centro Histórico en los términos del plan parcial correspondiente. Crear un patronato para este propósito.			01/11/2008	31/10/2009	10%	10%	10%	5%	5%	10%	5%	10%	5%	10%	5%	100%	ARQ. CESAR FLORES GARZA			
3.8 Reforzar la aplicación de los instrumentos de planeación y administración urbanas y las acciones de supervisión. En particular, adoptar medidas para impedir que se formen asentamientos más allá de los límites establecidos.																				
3.11 Salvaguardar el monumento natural del Cerro de la Silla, con estricto apego a la ley.																				
3.12 Rescatar y asegurar la protección ambiental de los ríos La Silla y Santa Catarina.																				
<b>OTRO S PROGRAMAS</b>																				
Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal	RECURSOS PROPIOS	2 COORDINADORES, 2 DIBUJANTES Y UNA SECRETARIA.	01/11/2008	31/10/2009	10%	10%	5%	5%	10%	5%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	100%	REFORZAR LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANAS Y LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN	ARQ. CESAR FLORES GARZA	
3.13 Difundir Ampliamente los instrumentos de Planeación Urbana	RECURSOS PROPIOS	2 COORDINADORES, 2 DIBUJANTES Y UNA SECRETARIA.	01/11/2008	31/10/2009	10%	10%	5%	5%	10%	5%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	100%		ARQ. CESAR FLORES GARZA	
Difusión del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalupe N.L.	RECURSOS PROPIOS	2 COORDINADORES, 2 DIBUJANTES Y UNA SECRETARIA.	01/11/2008	31/10/2009	10%	10%	5%	5%	10%	5%	10%	5%	10%	10%	5%	10%	100%		ARQ. CESAR FLORES GARZA	
Colaboración en Proyectos especiales con la Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano del Estado de N.L.	RECURSOS PROPIOS	2 COORDINADORES, 2 DIBUJANTES Y UNA SECRETARIA.	DEFINIDO POR LA AGENCIA		5%	10%	20%	10%	10%	10%	5%	5%	10%	5%	5%	10%	100%	LA CONSTANTE COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS ESTATALES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO URBANO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY.	ARQ. CESAR FLORES GARZA	
Proyectos y Supervisión de Espacios Públicos	RECURSOS PROPIOS	2 COORDINADORES, 2 DIBUJANTES Y UNA SECRETARIA.	DE ACUERDO CON MUNICIPIO, FEDERACIÓN Y ESTADO		5%	10%	20%	10%	10%	10%	5%	5%	10%	5%	5%	10%	100%			

ARQ. CESAR JAVIER FLORES GARZA  
C. DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA  
ELABORÓ

ARQ. CESAR GARCÍA CAVAZOS  
C. ENCARGADO DEL CENTRO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
APROBÓ

C.P. FRANCISCO GARZA GARZA  
C. SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
Vo. Bo.

LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR  
C. PRESIDENTA MUNICIPAL  
AUTORIZÓ